



# #Legislativo Violencia machista

**POR FERNANDA GARCÍA**

**E**l caso de Luis Alberto Carballo, diputado federal electo por el distrito 23 con cabecera en Lerma, debería sentar precedente para fortalecer los filtros que impiden que personas acusadas de violencia y deudores morosos ocupen cargos públicos.

Así lo consideró Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, al lamentar que las instituciones políticas y electorales no impidieron su registro como candidato por lo que tampoco es probable que se le revoque la oportunidad de llegar a San Lázaro.

En entrevista para *Capital Estado de México*, el activista por los derechos de las infancias señaló que la lucha contra el acceso a las candidaturas por parte de este tipo de personas, como Luis Alberto Carballo, quien está señalado por golpear brutalmente a su hija,

**Activistas urgen a que se evite que violentadores puedan llegar a legislar en la Cámara de Diputados, como es el caso de Luis Alberto Carballo, del PVEM, por golpear brutalmente a su hija**

nos es nueva, pero necesita mejores candados y, en especial, que se apliquen desde los procesos internos de los partidos políticos.

“Este debate se ha hecho visible gracias a las feministas, la tres



de tres contra la violencia machista en procesos electorales es fruto de esa lucha. Lamentablemente, esto no es algo que vaya a cambiar con una ley, es muy importante, pero no se ha concretado, es por ello que estos personajes pueden ser representantes, en este caso, en la Cámara de Diputados”.

### Estructuras machistas

En ese sentido, consideró que la dinámica cultural va a tardar en cambiarse ya que está normalizada la violencia machista.

Por ello, añadió Pérez García, es necesario que las instituciones como partidos políticos y autoridades electorales, dejen sus estructuras machistas.

“Esto se da en una complacencia silenciosa o explícita de los partidos políticos, que son los primeros responsables de postular a estos candidatos y de las autori-

dades electorales porque tienen la posibilidad de negar estos registros y cuestionarlos”.

Luis Alberto Carballo fue postulado por el Partido Verde Ecológico del Estado de México para ser diputado federal durante el reciente proceso; sin embargo, desde 2021 pesan sobre él la denuncia por violencia familiar, misma que no ha avanzado en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, y la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

El virtual próximo diputado, pues ganó en las urnas y ya se le entregó la constancia de mayoría, fue exhibido por golpear a su hija cuando ésta tenía ocho años, pese a que ella le suplica que pare.

En ese sentido, el coordinador de Tejiendo Redes Infancia lamentó que, sin la aplicación de las leyes y el respaldo de las instituciones políticas, no se va a evitar

que violentadores ocupen cargos públicos.

### Pacto patriarcal

Asimismo, recriminó que Luis Carballo haya violentado el interés superior de la infancia así como los derechos humanos de su hija.

“Esto demuestra lo que las colectivas feministas llaman como pacto patriarcal, esto no es para aceptarlo resignadamente sino para denunciarlo. Es una realidad que este sujeto va a llegar al Poder Legislativo y no es sorpresa que vaya a ser de los que promuevan acciones en contra de los derechos de las mujeres”.

Por ello, abundó, es urgente que el caso tome visibilidad nacional y que las autoridades electorales actúen conforme a derecho en el caso para que se pueda frenar el acto en que rendiría protesta como diputado federal.